

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, an. más, seis reales. — En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. — En el extranjero, seis meses, diez francos. — (La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5. — Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'40; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'90.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

Esquejal anexo de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. — Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. — Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15. — Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. — Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30. — Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35. — Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40. — Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos 4 cilen pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 16.560

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 6 de Febrero de 1914

TALLERES: Paco Seo de Lucena, 11

Disposición censurable

Con sorpresa hemos leído que el ministro de Instrucción pública ha autorizado a los señores que forman el cuerpo Consular granadino, para que visiten, cuando a bien tengan, las dependencias de la Alhambra, con excepción de los derechos de entrada.

Mucho sentimos tener que censurar lo hecho por el señor Bergamín, pero, como ello va, a nuestro juicio, contra los intereses de la Alhambra, no nos queda otro remedio.

Entendemos nosotros, que el pago de las cuotas señaladas para visitar la Alhambra, nuestra gran maravilla artística, no debe dispensarse por nada ni por nadie. El importe de esas cuotas se destina, como todos sabemos, junto con la consignación del Estado, a conservar y a reparar la Alhambra, y con esto queda dicho que todo dinero debe ser poco para dar cima a tan urgente, tan noble y tan patriótica empresa.

No se nos diga que la autorización del ministro supone escasa merma en lo que se recauda por visitar la Alhambra, porque a eso respondemos que ni un céntimo siquiera debe distraerse de tan voluntaria y justa contribución.

Además ¿quién afirma que la merma es insignificante? Abierto el portillo ¿quién asegura que lo que tras de una excepción no vendrá otra hasta que la regla general quede anulada?

Porque con el mismo derecho, si derecho puede llamarse, que se le pido y se ha concedido la autorización de que hablamos, pueden pedirse y pueden concederse otras autorizaciones que acaben por completo, o casi por completo, con el pago de cuotas por visitar nuestra preciadísima joya árabe.

Si hoy solicitan y se les otorga tal merced a los agentes consulares de Granada, ¿quién dice que el día menos pensado no reclaman y obtienen igual favor los concejales, los diputados provinciales, los militares, los sacerdotes, los magistrados y todos cuantos a corporaciones oficiales o particulares pertenecen? ¿Quién nos garantiza que las caravanas de turistas que a Granada vienen a pasar unos días de verdadero ensueño no sigan la misma trillada senda?

Abierta la brecha, serán infinitos los que por ella entren, escatimando unas pesetas que, por patriotismo nada más, nunca debieron escatimarse.

Esa brecha hay que cerrarla porque de otro modo llegará el día en que solo con los infelices paguen los derechos de entrada al monumento nazarí, cosa que a nadie y mucho menos a los granadinos conviene, porque sería retrasar, por complacencias injustificadas, la obra apremiante, la obra beneficiosa, de conservar y reparar la Alhambra.

Granadinos son los agentes consulares que han obtenido tan extraño favor. ¿Querrán aprovecharlo? ¿Cerrarán su bolsillo para una tan grande empresa como la en que estamos interesados?

De creer es que no; de creer es que, agradeciendo la dispensa de derechos que un ministro bondadoso quiso hacerles, contribuyan con unas cuantas pesetas cuando la Alhambra visite, a la conservación y reparación del histórico monumento.

Excepciones de esa índole no deben admitirse, no debemos admitir los granadinos, ni en favor de una colectividad, por respetable que sea; ni en obsequio de una persona, por alta que esté, porque eso sería restar medios a una obra que a nadie más que a nosotros importa ver rematada pronta y felizmente.

Dando un hermoso ejemplo de ciudadanía, de su amor al Arte y de su cariño a Granada, Alfonso XIII pagó en su lejana fecha su correspondiente billete antes de poner pie en nuestros monumentos de la Alhambra.

Pues si esto hizo el Rey, justo es que los que no somos Reyes si quiera hagamos también lo mismo para no escatimar los derechos que por el concepto ya dicho se cobran.

A siete mil duros ascendió lo recaudado en este último año, y a más ascenderá en años sucesivos

si el señor Bergamín y los ministros que le sucedan no autorizan con su firma disposiciones como la que censuramos y que no tienen la más ligera justificación.

SAN ANTONIO Probados y los consumi. reis siempre.
FABRICA DE CHOCOLATES
18 - Capuchinas - 18

La carretera de Motril

Ayer verían nuestros lectores la interesante carta que, relacionada con el estado de la carretera de Motril, nos remitió para su publicación el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, señor don Modesto España.

Como decíamos, glosándola ligeramente, hay en la referida carta conceptos que no deben pasar inadvertidos para nuestros representantes en Cortes, por revestir el mayor interés para nuestra provincia.

Uno de ellos, el principal, sin duda, es aquel en que el señor España apuntaba que, de trescientas sesenta y seis mil pesetas que son necesarias anualmente para conservar las carreteras de esta provincia en el mismo estado que están, sólo se han asignado veinte mil.

Claro que con esa suma mezquina no hay para empezar, como suele decirse, y que por muchos milagros que haga el personal de Obras públicas, nuestras carreteras no pueden ni mediana mente conservarse.

Con esa prodigalidad que en este asunto el Estado usa con Granada hemos de ver, con grande perjuicio para los intereses generales, que nuestras carreteras quedarán intranquilas, o poco menos.

Y esto es tanto más digno de censura cuanto que el Estado obtiene cuantiosas ventajas del enorme tráfico que en las carreteras granadinas, especialmente en la de Motril, se efectúa.

El acarreo de la remolacha, por un lado, y la importación y exportación de otros frutos y mercancías entre el Valle de Lecrin, la Alpujarra, la Costa y Granada, sin contar el crecidísimo número de personas que por la citada carretera viaja, supone para el Estado enorme ganancia y para toda esa gran parte de nuestra provincia un gran desarrollo de sus intereses.

Pues todo eso ha de sufrir rudo golpe si la carretera por donde el tráfico tiene lugar, sigue abandonada de los Gobiernos, y si en presupuestos sucesivos se continúa señalando a Granada la irrisoria cantidad de veinte mil pesetas para la conservación de todas sus carreteras.

De modo que, si esto no se remedia, no va a ser solo lo malo el que Granada no tenga todas las vías de comunicación que en justicia se le deben; lo peor va a resultar que, por la tacañería incomprensible de los gobernantes, poco a poco vea inutilizadas sus actuales carreteras.

Como esto no debe tolerarse de ningún modo y como esto es absurdo, los que aspiren a representar a Granada en las próximas Cortes, deben tomar buena nota de ello para conseguir en tiempo oportuno que se invierta más dinero en las obras apremiantes de la conservación de nuestras carreteras.

No es merced lo que se solicita: es justicia lo que se demanda.

CRÓNICA

Política pueblerina

Ya habrán leído ustedes la noticia. En Pinos Puente, un pueblo de la provincia de Granada, un individuo que no había cometido otro delito que el poco grave de no cumplir en las ideas políticas del alcalde, ha sido perseguido a tiros, y luego apunillado como una res, en el pajar donde procurara esconderse.

Los habitantes de las grandes ciudades se habrán estremecido, leyendo el telegrama. Yo no.

Lo sucedido en Pinos Puente no tiene nada de particular. Se trata, única y exclusivamente, de un incidente político de quinto orden.

En los pueblos hay un concepto de la cosa pública, verdaderamente peregrino. Las fluctuaciones matritenses, las elevaciones y las caídas de las pandillas partidistas, repercuten en las Villabrutadas españolas de un modo extraordinario.

Los turnos de los caciques son rara vez pacíficos. Lo corriente es que sean impuestos por la violencia, con suspensiones de Ayuntamientos, cambios de alcaldes y de jueces y razzias de empleo dos. Claro es que hay feudos donde se eterniza una misma tiranía, porque un prohombre relativo, comarcal, regional o nacional, impone su yugo y ahoga en flor todas las disidencias. Mas en la mayoría de los casos la exaltación de Romanones, de Maura, de quien sea ca-

beza de partido gobernante, es la señal de enconados desquites, de persecuciones bárbaras, de emigraciones de familias, de procesos enmarañados, de abusos múltiples de todo linaje.

Quien soportó la dominación del enemigo durante meses y años vomita de una vez todas sus hieles. Y es, cuando le llega la hora, vengativo, cruelísimo, brutal, salvaje.

Sucede, que los sicarios pagados, para hacer méritos, sobrepasan las instrucciones recibidas. Si les dijeron que amenazasen, pegan. Si les dijeron que pegasen, matan.

¿Será esta la génesis del suceso atroz de Pinos Puente? No lo sé. En

Dos cartas de política local

Señor don Antonio Guglieri Arenas.

Querido amigo: Ratificando a usted por escrito, mis manifestaciones para que ellas queden establecidas de manera permanente, le digo:

Primero: Que sería motivo de intensos, honrosa satisfacción, para el reformismo granadino, contar en su seno a todos los elementos que aquí constituyen el partido prietista.

Segundo: Que, no existiendo discrepancia doctrinal entre uno y otro partido, ni, en lo local, nada que pueda dificultar esa comunión en un mis-

Granada monumental



El monumento de Isabe' a Católica.—Obra de Mariano Benlliure

ese pueblo desventurado, como en tantos otros de la provincia de Granada, el cambio de política ha sido origen de un estado de anomalía gravísimo. Se cachea, se amenaza, se maltrata al adversario político. Se veja al sospechoso de no militar en el bando triunfante. Se aterra al inofensivo neutro, que no quiso jamás decidirse por partido alguno.

En estos respectos de la violencia pueblerina, aplicada a la política, toda España es Pinos Puente.

No han mejorado las costumbres electorales, pese a cuanto se viene diciendo. En las ciudades importantes si hubo algún progreso. Pero en el resto de la nación todo continúa lo mismo.

Sería relativamente fácil adecentar el sufragio pueblerino. Bastaría con apartar a los municipios de toda intervención en la política, con reducirlos a la función administrativa para que fueran creados. El día en que un alcalde y un concejal no significaran nada en una elección; el día en que las Comisiones provinciales no pudieran atropellarles con sólo un acuerdo; el día en que el distrito electoral fuese algo más que una sombra y tuviese características especiales, fisonomía propia, personalidad viviente, porque lo integran elementos vitales, no lamentaríamos los espectáculos ridículos o trágicos, pero siempre bocherosos, que actualmente ofrece España.

Claro es que no hay masa ciudadana, que los pueblos viven sujetos a la esclavitud económica, y que mientras esto suceda, las elecciones serán una burla.

FABIAN VIDAL.

Madrid.
Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la : : :
Agencia Havas
8, Place de la Bourse, París
y Puerta del Sol, 2, Madrid
y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

principio, no existan discrepancias, entre el partido de que usted es jefe en ésta y el nuestro, principalmente por coincidencias de anhelos y fines en política local, como después de todo se refleja en las líneas generales marcadas por los jefes nacionales, en sus recientes indicaciones de política afín, estimamos no llegada aún la ocasión de confundirnos en organización única, por otra parte no prescrita arriba, aunque coincidamos en un buen deseo, más intenso en nosotros, obligados por los honrosos términos con que interesa nuestra adjunción.

Esta actitud no la estime usted efecto de escrúpulos no sentidos; puesto que descartamos en nuestra actuación todo móvil de aspiración personal, que pueda despertar recelos e incompatibilidades, imposibilitando la conveniente tendencia de nuestras armonías y compensaciones.

Tiene además, para nosotros, por razones locales un mayor motivo de atracción y alcance propio la iniciativa de su carta; porque sobre todo, precisa formar en esta ciudad un nuevo instrumento de intervención en la vida pública con orientaciones renovadoras, que desarrolle una gestión correcta, legal y consecuente con los ideales afines democráticos en todos los problemas de opinión y de interés para Granada.

Bajo este punto de vista, lo mismo que coincidimos en las últimas elecciones municipales, inteligentemente y coaligados en una campaña común, debemos persistir y continuar en el porvenir, con más decidido empeño, si cabe.

En ello tenga completa seguridad sirviéndose esta afirmación de leal compromiso por nuestra parte, para la ejecución de fines, que si por de pronto, pudieran revestir carácter transitorio, indudablemente crearán vínculos y corrientes más íntimos en lo sucesivo.

Muy cercana está para manifestar, así, una buena oportunidad, en las próximas elecciones generales a diputados a Cortes. Pongámonos de perfecto acuerdo para la futura lucha; designemos un candidato, en que se personalice el sentimiento convergente de ambas agrupaciones, y luchemos todos, con unánime emulación, asumiendo juntos el éxito o la responsabilidad.

De usted muy afmo. amigo seguro servidor q. s. m. b.,

ANTONIO GUGLIERI ARENAS
Sic 31.1.1914.

La cuestión del Instituto

(REMITIDO)

Oficiosidad de un diario

Sr. D. Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Muy señor mío y apreciable compañero: Fiendo en la imparcialidad que caracteriza al diario de su digna dirección, me permito rogarle la publicación de la adjunta carta que con esta fecha envió a la Gaceta.

Gracias anticipadas de su afectuoso a. y s. q. b. s. m., Manuel Díez Tortosa.

Sic. 4-2-14.

Señor director de Gaceta del Sur.
Muy señor mío: Si no fuera por mi deseo de exigir a usted el cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de imprenta, no me molestaria en contestar a las genialidades con que amenaza usted a falta de buenos argumentos, las columnas del número 1.727 de su católico diario.

Mas como quiera que la citada ley bien claro habla de las falsas imputaciones y la Gaceta me a riba i-mplicitamente la negativa a dar las cas del Sr. Cámara, fundado en falsas razones, me creí en la obligación de enviarle el comunicado que EL DEFENSOR y el Noticiero, dando una prueba más de su acostumbrada imparcialidad, tuvieron la bondad de publicar ayer.

Ruego, pues, a usted, nuevamente, de cumplimiento a la ley publicando mis protestas, en evitación de las molestias propias de los procedimientos judiciales.

No me da frío ni calor, porque usted diga que no me conoce. Si mi humilde personalidad no tenía la suerte de ser conocida de usted—aunque no sea muy desconocida en un periodista, que desconoce al personal oficial de la localidad, ¿cómo es que alardea de conocer los actos y aún las interioridades pretéritas que tan solapada y cristianamente me atribuye?

Con un nombre muy limpio, muy claro, y que por lo mismo no tengo para que ocultar, como hacen otros, salí al estado de la prensa, no por afán de popularidad, aunque muy grato me sería alcanzarla en defensa de la enseñanza y de la justicia, sino en apoyo de, esto mismo, ya que no podía permanecer impasible, como profesor del Instituto, viendo atropellar el derecho, la razón y la lógica tan sin motivo ni fundamento.

Lo dicho por mí en el comunicado de referencia queda en pie y sostenido con pruebas. No así lo que dice Gaceta del Sur, que nada prueba;

pues ni siquiera el argumento de autoridad, único que emplea, vale nada mientras no de los nombres de esas personas que tanto crédito le merecen. Aparte de que ante la elocuencia de los hechos bien probados no cabe invocar respetabilidades ni hablar de verosimilitudes.

Si la Gaceta, que tanto alardea de ser un diario católico pusiera más cuidado en recordar los consejos de su Iglesia, habría tenido presentes aquellas juiciosas palabras con que el eminente León XIII recomendaba a los órganos católicos que huyeran de ser temerarios y maliciosos, con lo cual, seguramente, no habría dejado traslucir, como lo hace en cierto párrafo, alusivo a las próximas elecciones, su temor de que mi campaña vaya inspirada en el deseo de inutilizar a un fracasado.

¡Habil manera tienen ustedes de preparar el terreno a la candidatura que tan ridículamente defendieron en las elecciones precedentes!

En serio, porque todas mis cosas las hago así, llevaré, efectivamente, el hecho inaudito del Instituto a la primera reunión que celebre el Colegio de licenciados y doctores, porque a él corresponde velar por los intereses de los titulados, y a éstos denunciar las infracciones de su reglamento.

Mal que le pese a usted, el superior del colegio católico seguirá divulgando los principios de higiene, compatibles con todas las creencias y tan necesarios para todos.

Y ya que usted se permite dar consejo, yo me creo autorizado para hacerle también, recomendándole delevulge el caso del abate francés Delmire para ejemplo y escarmiento de sacerdotes rebeldes. También le aconsejo procure evitar, si le es posible, que en un kiosco de prensa, que no parece muy ajeno a ese diario, se exhiban ciertas revistas reñidas con la moral católica y el respeto que al público se debe.

Suyo afmo. s. s.,

MANUEL DIEZ TORTOSA.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Alumbrado

Con asistencia de los señores González Ortega, Orellana, Ortega Molina y Jutgar, se reunió ayer esta Comisión, acordando aprobar las cuentas de Octubre, Noviembre y Diciembre de las Compañías General y Lebon, y la factura de Tranvías del mes de Diciembre.

Leído el oficio de la Compañía de Tranvías, respecto a su negativa a dar luz con arcos voltaicos desde fin de Febrero, acordó dirigirse una comunicación a la Empresa, interesándole continúe dando el fluido hasta que se sustituya con otro alumbrado, cuyo proyecto estudia la Comisión.

Las carnes
El alcalde señor Auriolas ha dirigido un oficio al decano de la Beneficencia, ordenándole que excite el celo del personal correspondiente, y evite el consumo de carnes malas que puedan causar enfermedades.

Ha ordenado también a los veterinarios municipales, que impidan la crinización y venta de carnes averiadas.

Y al jefe de la Guardia, le ha dado el señor Auriolas, las más terminantes órdenes, para que impida la venta de las carnes, cuyos vendedores no presenten el certificado de reconocimiento.

Habiendo con los periodistas dijo ayer el señor Auriolas, que la Empresa de consumos tiene órdenes para que no adeuden carnes y embutidos, sin el certificado de origen, de comisando las carnes cuya procedencia no sea del Matadero, donde las reconocen los veterinarios.

El señor Auriolas manifestó, que nada habría ocurrido de particular respecto al consumo de las carnes, pero estimaba necesario tomar medidas de sanidad, antes que pudiera ocurrir un hecho desagradable, y estaba dispuesto a castigar severamente a quien comerciara con la salud del vecidario, vendiendo carnes podridas o de animales que sufran enfermedades infecciosas.

Preséntense
En Quintas deben presentarse José Fernández Sánchez, Joaquín Segura López, José García Gutiérrez y José Cañizares Sánchez.

Derribo
El arquitecto, señor Casas, formará presupuesto para vender en concurso los materiales del derribo de la casa número 2 del Altillo de las Eras.

La Asociación de Caridad
En la segunda quincena de Febrero se reúne el Consejo de Administración de la Asociación de Caridad, presidido por el Prelado.

Multas
El Alcalde multó ayer a Eduardo Gridlay por hacer obras sin licencia

en la casa número 2 de la Acera de San Ildefonso, a Cristóbal Manzano, por ir con un carro de pulpa y a Andrés Ogalla Martos.

Licencias
Don Isidoro Ibáñez puede hacer obras chicas en la casa número 29 de la calle de Duquesa y doña Mercedes Fernández indicará el sitio donde quiere vender vistas de la Alhambra.

Los grifos
Por 10 días está expuesta al público la matrícula de grifos y transformadores eléctricos.

Alumbrado
A petición del señor Orellana, en la Comisión de Alumbrado, se instalarán luces eléctricas en el camino del Sacer Monte.

Obras
El sobrestante reparará los darros de las calles de Santa Inés Alta y Rosal, afirmando con grava el camino de la Zubia y arreglo de las cañerías y principales y construir la alcantarilla de la calle de Jesús y María y hacer el pavimento y darro de la calle Piedad Santa.

Instrucción pública

Oposiciones.—El tribunal de oposiciones a escuelas de niñas, en turno restringido, de la categoría de 1.000 pesetas, hizo ayer la propuesta siguiente de las maestras que han tomado parte en los ejercicios:

Núm. 1, D.ª Elena Fernández Ruiz; 2, D.ª Encarnación Fernández Zamora; 3, D.ª Josefa Fonst Vengut; 4, doña Josefa Zambrano Cano; 5, doña Asunción Rodríguez Gujío; 6, doña María Joaquina Martínez Calabria; 7, D.ª Agustina Mocha Rodríguez; 8, D.ª María Pardo Duarte; 9, doña Asunción Aguado García; 10, D.ª Filomena Cózar Tinajero; 11, D.ª Carmen Aguilar Ortiz; 12, D.ª María Campos Calabria; 13, doña María Rita Bascos Contreras; 14, D.ª Inés Inchausti Fagachizabal; 15, D.ª Elena Pascual Venegas; 16, doña Ana Vilche Vilche; 17, D.ª Nieves Ruiz García; 18, D.ª María del Rosario Castillo Jaenes; 19, D.ª Matilde Cano Muñoz; 20, D.ª Carmen Cano Muñoz; 21, doña María Ortega Martín.

Todas las relacionadas ascienden en virtud de esta propuesta, al sueldo de 1.033 pesetas anuales.

—Ayer practicaron los aspirantes a escuelas de niños, en turno restringido, el quinto y último ejercicio de las oposiciones a las veinticuatro plazas vacantes, de la categoría de mil pesetas.

Probablemente, mañana sábado, quedarán calificados todos los ejercicios y se formulará la propuesta de los opositores.

Poseción.—El maestro interino de la escuela de Cherín, D. Agustín Jiménez Ferial, se ha posesionado de su cargo.

Clases.—Por la profesora oficial, señorita Cándida Zúñiga Charneco, según dándose gratuitamente las enseñanzas de Mecanografía y Taquigrafía, todas las noches, en la calle de San José Baja, núm. 8, principal.

A estas clases pueden asistir las que fueron matriculadas en varias escuelas de adultos, cuyas maestras directoras suspendieron hace días todas las enseñanzas nocturnas.

Las adultas de los colegios que dirigen doña Concepción de Mora y doña Augustina Fuensalda, deben concurrir a las clases especiales de la calle de San José Baja, núm. 8, toda vez que en dichos antiguos establecimientos ha sido suprimida la enseñanza.

En la Diputación

Recurso desestimado.—De Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Diego Godoy, contra el acuerdo de la Diputación que nombró médico de la Comisión mixta a D. Antonio Amor y Rico.

Pago del cupón.—El presidente ha publicado la siguiente circular:

«Venciendo el cupón número 28 de las obligaciones de la Deuda provincial, serie A, que se hallan en circulación, esta Ordenación de pagos, en cumplimiento de la base 7.ª del proyecto de arreglo y unificación de la Deuda provincial, ha acordado que el día 20 del actual se admitan por la depositaria, todos los días no feriados, los cupones a fin de que oportunamente se verifique el pago.

Las facturas se presentarán en Contaduría, para consignar los datos necesarios.

Contingente.—Por el contratista del Contingente provincial, se ha publicado una circular haciendo saber que el día 15 del corriente termina el plazo para el ingreso del importe del primer trimestre.

Lo de Pinos Puente

Entre los elementos avanzados de esta capital, se ha iniciado la idea de celebrar un meeting y una manifestación de protesta contra el asesinato y los atropellos cometidos en Pinos Puente por los guardias municipales.

También existe el propósito de ejercitar la acción popular en el proceso, a fin de satisfacer las justas demandas de la opinión pública, tan interesada en este asunto.

Cogidos en el cepo

ladrones de iglesias

Los asidos y madrugadores fieles de la Virgen de las Angustias, se vieron ayer sorprendidos cuando penetraban en el templo de la Patrona, a oír las primeras misas, con un suceso, verdaderamente alarmante y original.

La policía había tomado posiciones dentro de la iglesia y poco después de las siete de la mañana detenía dentro de aquella a dos hombres que al parecer rezaban y a una mujer joven, decentemente vestida, que junto a la capilla de San Antonio, parecían pedir fervorosamente al Santo, un milagro o cosa análoga.

Por tal motivo decíamos, los fieles se vieron sorprendidos, cuando entre ellos la natural alarma.

Historia retrospectiva

Desde el mes de Marzo último los campaneros y sacristanes del templo de las Angustias venían notando, primero sin darle la menor importancia y después con cierto recelo, que una mujer y dos hombres penetraban diariamente en la iglesia apenas era aquella abierta.

No pasaron muchos días sin que los encargados de los cepos del templo notaran que las limosnas disminuían, a la par que las monedas que había depositadas estaban impregnadas de una materia pegajosa que las adhería unas a otras.

Una devota ejemplar

Así las cosas, llegó y pasó la Coronación de la Virgen, y la devota que a diario concurría a la iglesia fue objeto de las mayores alabanzas por parte de otros fieles, que comentaron en la sacristía la asiduidad de la joven que en muchas ocasiones la vieron echar monedas en los cepos, generalmente en el de la Virgen de las Angustias y en el de San Antonio.

Pero como continuara la desaparición de fondos, la mujer del campanero, intrigada por tal motivo, se escondió una mañana en el coro y vió, cómo la devota ejemplar penetraba en la iglesia y mientras los dos hombres que la acompañaban se arrodillaban en sendos reclinarios, ella, acercándose a los cepos, parecía que extraía monedas de ellos, y pasados que eran unos minutos hacían los tres una mística reverencia, abandonando el templo hasta la mañana siguiente en que repetían la suerte.

¿Dónde está la policía?

La campanera comunicó seguidamente a su marido las observaciones y éste fue testigo al siguiente día de la maniobra; y antes que aquella terminara se puso de acuerdo con uno de los sacristanes y ambos decidieron seguir a los intrusos con objeto de averiguar dónde vivían o denunciarnos a la primer pareja de policía que encontraran.

Los tres ruidos abandonaron el templo y se dirigieron por la calle Ancha de la Virgen, en cuyo final desaparecieron, sin que hasta dicho punto los perseguidores de los ladrones encontraran a un solo agente ni guardia.

Al día siguiente, los aludidos dependientes de la iglesia siguieron a los tres sujetos en cuestión, que se habían reunido al comienzo de la Carrera de Genil, y en vista de que no encontraban policías, los abandonaron en la plaza de la Trinidad.

Un municipal celoso

El día 3 del actual, el campanero Abelardo se propuso cojer en la red a la pajarra, y cuando aquella picaba en el cepo, salió a la Carrera de Genil, solicitando el auxilio de un guardia municipal, el cual, desconociendo sin duda la importancia de la denuncia, y pretextando un fútil motivo, se negó a ir a la iglesia para detener a la aprovechada individuo.

El celoso guardia continuó su camino, creyendo por lo visto que cumplía con su deber.

La policía en funciones

En vista de los hechos anteriores, el párroco de las Angustias señor Marín Robles, escribió al jefe de policía señor Martos una carta, denunciándole lo que ocurría y solicitando la intervención de la policía.

En efecto, anteayer al ser de día, los vigilantes Pérez Cruz, Sebastián López y Segura, se personaron en la iglesia, y distribuidos convenientemente esperaron la hora de abrir el templo.

No bien lo estuvo, penetraron los dos hombres y la mujer, la cual, al percibirse que entraban otros fieles, se limitó a echar una pieza en el cepo de San Antonio.

La policía por su parte, no trató de detener a los socios, porque tenía en cargo de cojerlos en infracción del delito, advertencia que se les había hecho a todos los dependientes del templo, para evitar una plancha, dada la indole del delito y de las personas que lo ejecutaban.

Cogidos en el lazo

Ayer, a las seis de la mañana, los aludidos policías, dirigidos por el jefe señor Martos, se encaminaron al templo, escondiéndose uno en la capilla de San Antonio, detrás del Santo; otro en el altar mayor, y el restante, en la puerta de la sacristía.

Abrieron el templo, a los pocos segundos aparecieron los dos hombres y la mujer.

Aquellos se encaminaron al final de la escalinata del presbiterio, y se arrodillaron fervorosamente en dos reclinarios.

La mujer se encaminó a la capilla de San Antonio, y después de orar breves momentos, se apoyó en el cepo, tapándolo con una punta del mantón.

Enseguida comenzó a introducir un objeto por la rendija de la alcancía, y a sacar con él monedas, sintiéndose entonces el sonido de una moneda de a cinco pesetas, que la mujer pugnaba por sacar.

En aquel momento, el policía que estaba en el altar mayor y el de la

puerta de la sacristía, se dirigieron hacia los dos fieles, que tomándolos por otros, permanecieron impávidos hasta que fueron detenidos.

Entonces la mujer arrojó al suelo un objeto y trató de huir, pero no contó, con que detrás de San Antonio estaba una policía que saltó prontamente sobre ella, que en medio del mayor estupor se dejaba detener y conducir a la sacristía, donde estaban ya sus compañeros.

Seguidamente fué abierto el cepo donde operaba la mujer, encontrándose cinco pesetas en una moneda, trece en monedas de a una, y diez y seis en calderilla, casi todas impregnadas de materia gomosa.

Los detenidos misteriosos

Los tres detenidos pasaron seguidamente al local de la Jefatura, donde el Sr. Martos, los sometió a determinados interrogatorios.

Aquellos guardan la más impenetrable reserva y misterioso mutismo. Contestan lacónicamente y se niegan en absoluto a expresar sus nombres y domicilios, negando también que hubieran robado ni un céntimo de los cepos.

A fuerza de preguntas y suponiéndose que no dicen verdad manifestaron llamarse, Antonia Sánchez Fernández, soltera, de veintiseis años, natural de Barcelona; Enrique Rodríguez García, de veintinueve años, de Madrid, y José Aracil Molté, de treinta años, de Valencia.

Tras de grandes esfuerzos, dieron varios domicilios que comprobados resultaron falsos.

A última hora los detenidos continuaban negando su domicilio, lo que hace suponer que sean pájaros de gran cuidado y quizás comprometidos en otros delitos.

El Enrique Rodríguez parece ser que es un afamado carterista que trabajaba en Madrid, en compañía del no menos célebre Silverio, ratero detenido hace unos días en Alcázar de San Juan, por la brigada de investigación de la Corte.

Varios detalles

En la sacristía de las Angustias hablamos anoche con varios sacerdotes del templo y con dependientes del mismo, los cuales calculan en más de 4.000 pesetas la cantidad robada, puesto que con frecuencia suelen echar en el cepo de la Virgen billetes hasta de 500 pesetas, monedas de oro y alhajas, como ocurrió en vísperas de la Coronación, en cuya época se notó la falta de algunos objetos que donaron varios señores por mediación del cepo.

—Cuando el párroco notó que robaban el cepo de la Virgen, le puso una especie de válvula de lata, para que la moneda que entrara no pudiera salir.

Por este motivo, la ladrona lo abandonó por el de San Antonio.

—Se dice, que algunas veces acompañaba a los tres ratos una mujer de edad, la cual hacía tiempo que ya no iba.

—Para llevar a cabo los robos, la mujer se valía de un fleje de acero, el cual tenía en su extremo varias limaduras, que impregnadas en una materia sumamente pegajosa, hacía que las monedas se adhirieran a él, sacándolas fácilmente.

Ultima hora

A última hora y gracias a los trabajos policíacos, se ha podido averiguar que los detenidos vivían en el Pleguezuelo Alto, número 6.

El agente señor Jiménez Abad, en compañía de los vigilantes Antonio Morales, Segundo Martínez, Barrientos y Pérez Cruz, fueron a dicha casa no encontrando a nadie.

En vista de ello, los policías se postaron en los alrededores, logrando detener a un sujeto llamado Pedro Montoro López, natural de Albacete; a Cipriana García Alonso, de Guadalajara, la cual se dice madre de los sujetos detenidos en las Angustias; y por último, a Trinidad Guerrero Ruiz, amante del Pedro.

Los anteriores detenidos parecen ser gente sospechosa, esperándose que al deslizar este ovillo se aclaren sucesos que han de dar mucho juego.

Noticias de Guadix

Guadix 4. Con motivo de la próxima visita del candidato por este distrito, señor Moreno Agrela (D. Eduardo), se ha celebrado una reunión magna con asistencia de todo el comercio y representantes de las corporaciones, acordando por unanimidad significar el agrado con que es acogido dicho nombre, y contribuir por todos los medios posibles al mayor esplendor del recibimiento que se prepara.

A este propósito, reina gran entusiasmo, muy especialmente entre los labradores, para quienes dicha candidatura constituye una firme garantía de que ha de procurar la defensa de los intereses agrícolas y el fomento y desarrollo de este ramo de la producción, que es la base de la riqueza y del bienestar del país.—C.

La vigilancia en el Matadero

El portero pesador del Matadero don Cristóbal Puertas, fué avisado ayer de mañana por un guarda de consumos, de que tres individuos habían saltado las tapias y penetrado en el edificio por la parte de la espalda, para dedicarse a la lidia de los novillos destinados al sacrificio.

En efecto, los tres aficionados al torero fueron sorprendidos por el portero, cuando ponían en práctica con unos becerros los más variados lances de capa y simulaban las suertes de banderillas y de matar.

Ante la presencia del portero, los tres aspirantes a fenómenos repasaron las tapias, pero allí se hicieron fuertes e insultaron y desafiaron al susodicho empleado, el cual se limitó a cumplir con su deber, sin hacer caso de las provocaciones y ofensas que aquellos le dirigían. Pero ante la insistencia de éstos, que trataban de agredirle, tuvo que sacar un arma y hacerse respetar, marchándose entonces los osados maleducados.

Como este hecho y otros análogos se suceden con demasiada frecuencia, y pueden originar cualquier día un derramamiento de sangre, llamamos la atención del señor Gobernador, a fin de que ordene, que una pareja de Seguridad vigile los alrededores del Matadero, aunque no sea más que durante las horas que entran en el edificio las reses que han de ser carnizadas, con lo cual se evitará que alguna de ellas se desmande y penetre en el centro de la ciudad, como sucedió no hace muchos meses.

Sería esta una medida plausible, porque bastaría la presencia de los guardias, para que los aficionados y entusiastas toreros se largaran de allí con la música a otra parte, dejando tranquilos a los empleados del Matadero, en las horas que realizan las faenas diarias de carnización de reses.

La cuestión del Instituto

Una representación de los catedráticos del Instituto, se ha presentado en nuestra redacción para manifestarnos, que a consecuencia de la lectura de algunos artículos o comunicados publicados en este periódico, referentes a asuntos de aquel establecimiento de enseñanza, se creen en el deber de hacer constar:

1.º Que está todo el Claustro de Catedráticos conforme con la conducta del digno Director del Instituto y que aprueban su gestión, injustamente criticada por el anónimo articulista.

2.º Que ni el Director ni el Claustro han de discutir en la prensa sobre este asunto, y que hasta el presente tampoco nadie ha inspirado sugestiones ni rectificaciones.

3.º Que si algo punible o criticable existiera, autoridades superiores hay que velan por el cumplimiento de la ley.

Nuevo Ayuntamiento

En el Gobierno civil se recibió ayer la noticia oficial de haberse posesionado el Ayuntamiento de La Montañana, del distrito de Guadix.

El alumbrado de los tranvías

Necesitando la Sociedad de tranvías utilizar dentro de pocos meses la energía eléctrica que invierte en el alumbrado público, para aplicarla a fuerza motriz en la nueva línea de Granada a Santafé, ha solicitado del Ayuntamiento la rescisión del contrato con arreglo a lo que determina la cláusula 17, y en su virtud en breve plazo quedará suprimido el alumbrado por arcos voltaicos en la plaza Nueva, calle de Reyes atólicos, Puerta Real, Embovedado, Campillo, plaza de la Mariana y Humilladero.

Para sustituir esta clase de alumbrado por otro más moderno, a la vez que más económico y de más efecto y belleza, el presidente de la Comisión municipal respectiva, don Antonio González Ortega, estudiará varios proyectos que someterá a breve a la resolución del Ayuntamiento.

Probablemente, el nuevo sistema de alumbrado en las citadas vías, tendrá más puntos luminosos que hoy tiene y mucha mayor intensidad, desapareciendo las antiguas farolas de gas, ya en desuso en la mayoría de las poblaciones de importancia.

La instalación del nuevo alumbrado habrá de quedar terminada para mediados del mes de Abril, hasta cuya fecha la Empresa de los tranvías continuará prestando servicio.

Consejo de Fomento

Esta tarde, a las cinco y media, se reúne en el despacho del Gobernador civil el Consejo provincial de Fomento para dar posesión a D. Fermín Camacho del cargo de presidente, Comisario regio.

Abusos en Consumos

Nos denuncian lo que sigue: Antonio Aguado Calvente es un honrado cartero que había comprado en Capileira unas habichuelas y venía a venderlas en Granada, cosa muy natural, bu cándose la vida nuestro hombre de esta manera. Lo que ya no es tan natural, es lo que al llegar al sitio conocido por «Barraeras de Orgiva», le salieron al encuentro unos señores guardas de consumos y le exigieron treinta reales de derechos por las habichuelas.

Se resistió a ello el Aguado, puesto que las semillas no entraban en Orgiva; pero no le valió la resistencia, pues tuvo que dar el dinero en vista de que no sólo no convenció a los consumidores, sino que encima fué insultado y amenazado por éstos, los que se negaron también a darle recibo que acreditara el pago satisfecho.

De modo que las semillas mencionadas le salieron bastante caras al Aguado Calvente, pues tuvo que pagar derechos de consumos dos veces, una a los empleados de este ramo de la producción, que es la base de la riqueza y del bienestar del país.—C.

No permitimos llamar la atención de las autoridades correspondientes sobre el hecho denunciado, porque es moneda corriente que los señores del pincho cometan todos los días abusos como este y creemos que ya es hora de les haga ver que no son ningunos ruyezuelos para hacer todo lo que les venga en ganas, abusando caprichosamente de lo dispuesto por la ley sobre estas materias.

Noticias de Hacienda

Retiro.—Le ha sido concedido el retiro, con el haber mensual de 38 pesetas, al carabíniero Federico Díaz Arduya.

Pensión.—A la viuda del teniente del Ejército, muerto en campaña, don José Fernández de Córdoba y Palomares, doña Serafina Antón Plaza, se le ha concedido la pensión anual de 821,25 pesetas.

Pagos.—Hoy se abonarán libramientos a D. Luis Jiménez, D. Juan Morell, D. Pedro Rodríguez, D. Antonio Morell, D. Miguel Serrano y Depositario pagador.

Circular.—El Delegado ha publicado una circular, haciendo saber las prescripciones a que han de atenerse los expendedores de décimos de lotería en la vía pública.

Conferencias

Ha surgido entre la intelectualidad granadina el pensamiento de celebrar una serie de conferencias de cultura popular, algunas de las cuales serán encomendadas a cultos ateístas madrileños y otras estarán a cargo de profesores de esta ciudad, entre los que se cuenta a D. Fernand de los Ríos.

Aún no está determinado el local, pero según parece, serán en el Liceo o el Centro Artístico.

Herido de un tiro

En Salobreña rieron el día 2 Antonio Ruiz González y Francisco Navas, resultando el último con una herida en la cara, a consecuencia de un disparo que le hizo el Antonio, el cual fué detenido.

Ecos de la vida

Han marchado a Almería la señoría Soledad Godoy y D. Emilio Cobo. —Se han hospedado en el hotel París: D. Arturo Marraco, D. Francisco Díaz Aguilar y Mr. Henry Felsen.

Roy-scouts

En la celebrada anoche, explicó el jefe de exploradores, D. Baldomero Martín, las voces de mando reglamentarias, ejecutando los movimientos varios exploradores.

Después el Sr. López Dóriga, continuó sus conferencias, diciendo que insiste en todo cuanto lleva dicho, por la importancia que encierran sus palabras, sobre nuestros deberes para con la voluntad.

Ocupándose en breves palabras, de algunos obstáculos que se oponen a los hombres para hacer el bien, dice, que el mayor de ellos es el orgullo. Entendiendo por orgullo, un amor desordenado a uno mismo; es el egoísmo. Esto hace que uno no hable más que de sí mismo, ni piense en otro bienestar que en el propio.

Un buen explorador, exclama, no puede ser orgulloso. Para ello debe preferir a los demás, haciéndoles el bien y amándose como a sí mismo, y considerarse con menor derecho que los demás a distinciones y merecimientos.

Es el orgullo, una planta terrible que tenemos que arrancar de los exploradores ahora que son jóvenes. Sus consecuencias son funestas, y pasa a señalar algunas de ellas. La primera dice, es la indecisión, por ella no reconocemos talento ni autoridad; otro defecto es la desobediencia, y debemos los exploradores conocer y obedecer en todo momento a la autoridad; otro tercer defecto es la envidia, o sea, la tristeza que se siente del bien del prójimo. Nosotros debemos alegrarnos y desear el bien de todos.

Otro defecto son los celos. Dice, que quisiera conocer los defectos de cada uno, para hacérselos presentes a los interesados, y que éstos a su vez, le indicasen los que en él encuentran, para corregirlos, dando con ello la mayor prueba de amistad.

Así terminó, siendo muy aplaudido. Después se leyó la orden del día para el domingo, anunciando la excursión que en dicho día debe verificarse a Monachil.

Noticias mineras

Pertenencias.—D. Francisco González ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el nombre de *La Perdiz*, en Albuñuelas, y renuncia 100 del mismo mineral, con el título de *Victoria*, en Gor y Baza.

Notas diversas

Protección a la Infancia. Mañana sábado, a las cinco de la tarde, se reunirá en el despacho del Gobernador civil la Junta de protección a la Infancia.

La Fiesta del Arbol

El día 25 del actual se celebrará la Fiesta del Arbol en Galera e Illora.

Pensión

Ayer se reunió la Comisión de jubilaciones, para tratar de la solicitud de pensión a la viuda del contador que fué de fondos provinciales, don Rafael Matías Padilla.

Sociedad de Historia Natural

Mañana sábado, a las cuatro, se reúne la sección granadina de la Real Sociedad Española de la Historia Natural en la Universidad.

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura tuberculosis y catarros — (Véase anuncio en cuarta plana).

La supremacía de tan exquisita marca de cafés tostados como la de «EL SELECTO» se confirma por la predilección de que está siendo objeto por parte del público en general.

Buena digestión. Para conseguir la que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Aviso importante

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de «Los Niños», en la calle de San Juan de Dios, número 36, participa a su numerosa clientela y al público en general, que los cerdos que carniza diariamente en su establecimiento son reconocidos en el Laboratorio químico municipal de esta capital.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Según se tiene ya anunciado por la empresa de este coliseo, esta noche tendrá lugar el primer día de moda, exhibiéndose un magnífico y variado programa de películas, entre las que figuran la muy cómica en dos partes interpretada por el célebre y sin rival artista de la casa Pathé, Max-Linder, titulada «Max-Linder torador»; también se proyectará una hermosa producción de dicha casa, dividida en tres partes y en color titulada, «El Faro de la muerte».

Si de ordinario se ve el teatro tan concurrido, esta noche, con el aliciente de ser día de moda, es seguro habrá un lleno rebosante.

Lux Eden

La empresa del Lux Eden ha conseguido que la célebre danzarina descalza Paquita Ubiel, que se encuentra desde hace dos días entre nosotros y que va de paso para América, aceptase trabajar un solo día, que es hoy viernes, en su salón.

Se trata de una artista de renombre universal, y que hace poco tenía el honor de trabajar delante de los Emperadores de Alemania y los Zares de Rusia.

Joven y distinguida española es la Paquita Ubiel; una de estas artistas que cultivan un género de una exquisita finura. Nos presentará esta noche una danza árabe del siglo XIII, otra danza griega y otra dramática, titulada *Visión de Judith*, (danza sacerdotisa).

Paquita dedica esta única función, a las señoras y señoritas de esta capital.

Según noticias que tenemos, gran parte de las localidades del Lux Eden, están ya vendidas para hoy.

Rafael Arcos

En el Salón Novedades continúa actuando con extraordinario éxito el popular transformista Rafael Arcos.

El numeroso público que llena por completo las secciones en que trabaja este notable artista, lo aplaude continuamente y merecidamente, pues el trabajo de Arcos es lo más acabado que puede darse en el género a que se dedica.

El retrato de los políticos del día y la imitación de los principales toreros, son números inimitables que valen a Arcos constantes ovaciones.

También actúa en dicho Salón, la monísima pareja de baile Sevilla-Marina, que sale a ovación por noche, teniendo que bisar los números que ejecuta.

En breve debut de la notable compañía cómico-dramática Rodrigo. Continúa abierto el abono en la contaduría del Salón Novedades.

Cartera de un Oldor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Albuñol.—Contra Dolores López García y otra, sobre parricidio y asesinato, tribunal de jurado.—Abogado, señor Vinueza; procurador, señor Andrade; secretaria del señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja.—D. Isabel de Reyes Robles y otro, con D. Gabriel González y otro, y el abogado del Estado.—Incidente de pobreza promovido en la Audiencia territorial por los demandantes. Abogados, señores Alonso Calatayud y Vida Vilchez; procuradores, señores Navarro y Sedeño; secretaria del señor Lezcano.

Juzgado de Linares.—D. Modesto Sánchez Padilla con D. Sebastián Maldonado y otro, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Abogado, señor J. López; procurador, señor Romero; secretaria del señor Pardo.

Prórroga

Se han otorgado 30 días de prórroga para constituir fianza, al registrador de la Propiedad electo del partido de Guadix, D. Millán Hernández Monje.

Recurso

Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley y doctrina legal, en autos procedentes del juzgado de primera instancia de Santafé, seguidos entre el duque de Wellington y D. Manuel Casares Chico, sobre reivindicación de una finca rústica.

Causa

Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, terminada el sumario del juzgado de instrucción de Albuñol, seguido contra Juan Rodríguez Galdeano, sobre hurto.

Personal judicial

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, fueron ayer nombrados: Juez municipal suplente de Atarfe, don Miguel Navarro López.

Juez municipal propietario de Capareña, D. Antonio Martínez Ruiz.

El suplente del mismo pueblo, don José Castro Navarro.

Fiscal municipal de Antequera, don Ildefonso Santos Terrones.

Fiscal municipal de Mollina, don Alfredo Morales Rabio.

Fiscal municipal suplente de Javalquar, D. Antonio Ayala Ceola.

Fiscal municipal propietario de Mancha Real, D. Juan Castiño Francés.

LICENCIADO CONCHILLOS

Crónica obrera

Los ferroviarios.—Se convoca a los ferroviarios, sección de Andaluces, para hoy 6, a las ocho de la noche, a su local social Tinajilla 23, para celebrar Asamblea general ordinaria de primero de mes.

Los socialistas.—La Agrupación socialista se reunirá el domingo 8 en el local de la Juventud, Lucena 38, a las cinco de la tarde.

El objeto de esta reunión es la renovación de la directiva.

En este mismo local dará una conferencia en la semana entrante un individuo de la Agrupación socialista. El tema será: *El socialismo y el socialismo*, para cuyo acto se invitará a las sociedades obreras con tiempo oportuno.

En los pueblos.—En Almuñécar se ha constituido una sociedad denominada *La marítima social*. Esta entidad pertenece al partido socialista. En Farnes.—Esta colectividad está confeccionando el Reglamento para la Cooperativa.

En la pasada semana presentó dicha sociedad obrera el balance de cuentas.—*Manuel Yudes*.

Crónica Religiosa

Santos del día.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Tito, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada. (Callejón de López A. gtieta).

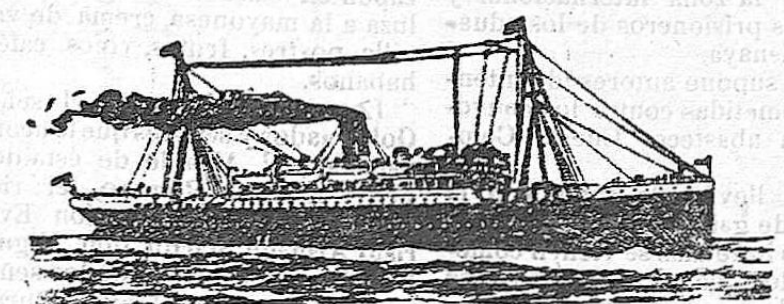
Jubileo de las 40 horas.—En San Antonio.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en San Antonio).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misa rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En

VIGOROSINA AGUIRRE
= Cura Tuberculosis y Catarros crónicos =
FÓRMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolu
CINCO PESETAS FRASCO
 De venta en las principales Farmacias de Granada



JUAN CARRARA E HIJOS.-Calle Real.-Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
 Próximamente (salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires
 El paquete

TOSCANA
 El día 23 de Febrero.

El paquete
GARIVALDI
 El día 1.º de Marzo.

El paquete
CAVOUR
 El día 29 de Marzo.

El paquete
RAVENNA
 El día 31 de Marzo.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo. Para más informes, acúdase a

Juan Carrara e Hijos.-Agentes
CALLE REAL.-GIBRALTAR
 Para informes en Granada, F. Fernández, Montería, 1, 3.º

Tos-Catarros-Asma
 Bronquera y otras afecciones de las vías respiratorias se alivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de
PULMOGENOL
 del Dr. Cuenda, según certifican eminencias médicas del mejor preventivo y curativo de las Bronquitis, Pulmonía, Gripe y Tuberculosis. Indispensable a fumadores, oradores y cantantes.
CAJA UNA PESETA
 En Granada: Farmacia de Ocaña, Alhóndiga, 37, y otras principales.

Emplastos
Alcock
 Marca Aguila.
 (Fundada en 1877).
 Para Afecciones Renales.
 Aplíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
 Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplastro riñones que es grande y embarazoso.
 El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplastro es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado dondequiera que se sienta dolor.
 Cuando necesite una píldora
Píldora Brandreth (Fund. en 1752)
 Para Estreñimiento. Bilis. Dolor de Cabeza. Desconfortamientos, indigestión, etc.
 VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

TÉNGASE PRESENTE
EL LEON
 que la casa que más barato vende en Granada y la que mayores surtidos presenta a sus clientes. La grande y merecida fama que goza este establecimiento tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas.
 Sus precios son fijos serían ntes y las ventas al contado
 Poeta Zorrilla, 98, (antes Mesones, 98)

AURORA
 Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
 Capital social, 10.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas
 Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Don Miguel García Tarifa.-Mesones, 62

Escritura a máquina
 Se hacen toda clase de copias y trabajos
PRECIOS MUY ECONÓMICOS
 Dirigirse a L. Albitos, Plaza de la Cebada, 17, 3.º, letra C, MADRID

Vapores Correos Franceses
 DE LA
Société Generale de Transports maritimes a vapeur
 Servicio fijo, rápido y directo los días 9, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino a
BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
 Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, deslizando y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, CALTA y VALDIVIA.

ALGERIE
 Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1914 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz
VALDIVIA
 Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1914 para Buenos Aires
PARANA
 Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
 Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase comida a la Española.
 A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
 Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consiguientes: FLOS DE RICARDO JIMENEZ R. en C.—Boulevard del Principa, 73 y 75.—ALMERIA.

CRONICA MEDICA
 A LOS ACATARRADOS. Hay que tener en cuenta en el catarro, dos puntos principales: su carácter penoso y sus peligros para la salud futura.
 El catarro simple, mal cuidado, no tarda en degenerar en bronquitis, con opresión, dolores de costado, tos seca, congestión pulmonar y hasta fluxion de pecho. Por poco que el enfermo sea delicado o de alguna edad, los catarros persisten mucho tiempo; el enfermo se mejora apenas durante el verano, pero su estado empeora notablemente todos los inviernos.
 A estos tosedores habituales, la ciencia moderna aconseja el uso de las **Cápsulas Cognet**, a la dosis de 2 o 3 en cada comida. Esta medicación estrangula, por decirlo así, en poco tiempo, el catarro más penoso y más persistente, limpiando las vías aeríferas de todos los obstáculos inflamatorios.
 Las personas que sufren, en el invierno, de toses intermitentes, curan prontamente con el empleo de las **Cápsulas Cognet**: la opresión desaparece desde los primeros días, el estado congestivo y cataral se emienda, la respiración recupera su amplitud, el apetito se regulariza y el sueño reaparece con sus bienhechores efectos reparadores. Gracias a estos méritos, las **Cápsulas Cognet** han conquistado definitivamente el favor de los enfermos y de los médicos.
 Escriban las verdaderas **Cápsulas Cognet**, con la firma del autor y la dirección: Rue de Saintonge, 43, París.
 De venta en todas las farmacias

Interesante
 Seven y com-
 pran muebles
 usados de todas clases en precio
 económico.
 Puentevelas, 1, portal.
LINER DE VAPORES TINTORE

TINTORE
 Salidas de Barcelona, miércoles.
 Llegadas a Almería, viernes.
 Salidas de Almería, sábados.
 Llegadas a Melilla, domingos.
 Salidas de Melilla, martes.
 Llegadas a Almería, miércoles.
 Salidas de Almería, miércoles.
 Llegadas a Barcelona, viernes.
 Consiguientes en Barcelona: Se-
 baes Domenech y Cía Hermanos
 Paseo de Colón, 17, y Marce, 29
 Consiguientes en Almería: Se-
 baes Domenech y Cía, sucesores Mel-
 lid y Levy.
 Consiguientes en Almería: Se-
 baes Domenech y Cía, sucesores Mel-
 lid y Levy, 73 y 75.
AVISO.—Este vapor tiene esta-
 blecida en Almería una Agencia de
 correspondencias para hacer co-
 rreo a Barcelona y a Melilla las
 mañanas, que se recibe del in-
 terior, o viceversa.

BLANCO Y NEGRO
 Almacén de calzado de
SALVADOR MACIÁ
 Pie de la Torre, núm. 5.—Calza-
 do bueno, bonito y barato.—Clas-
 es inmejorables. Precios sin com-
 petencia.
VAPORES PARA ORAN
 Servicio fijo mensual por los vapores
 de la línea española
TURIA Y FRANCOIS
 De la línea Tintore
 Salidas de Almería todos los
 jueves, haciendo escala en Aguil-
 las y Caragana, llegando a Orán
 el sábado al amanecer.
 Salidas de Orán para Almería
 todos los sábados por la tarde,
 llegando a Almería el jueves al
 amanecer.
 Se despacha en Almería por sus
 consiguientes, Flos de Ricardo Ji-
 menez R. en C., Paseo del Prin-
 cipe, 73.

ESQUELAS mortuorias y de funerales
 En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo
Hay surtido variado de bonitos elegantes modelos última novedad.
 Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11

SIR FRANCIS TROLOPP
LOS MISTERIOS DE LONDRES
 157

pequeño lago, formado por el peso de las aguas del torrente de Blackford, según vos le llamáis.
 Ese lago y esa cascada eran evidentemente la causa de la vuelta que habían dado las gentes que yo perseguía, giro que de pronto me había ocultado la luz de sus antorchas.
 Pero ¿cuál era el camino por donde yo debía atravesar, por dónde cogerle? Me iba a la derecha; iba a la izquierda y por los dos lados; y después de algunos pasos daba con la pared alta y resudada del subterráneo, el cual era muy estrecho en este paraje. Volví luego hacia el torbellino de espuma, y encomendando mi alma al Creador, me sumergí en el torrente.
 Tuve un pesado trabajo, pues de pronto me arrastró la corriente con fuerza irresistible; pero sabiendo que la galería no era muy ancha, y sobre todo por el temor de ir a salir a lo lejos en algún otro ramal subterráneo en que perdiese el fruto de mi camino sin utilidad para mi hermana; hice esfuerzos de desesperación. Afortunadamente la corriente mayor es-

taba en el paraje de donde yo había partido; así es que después de una docena de brazas me encontré en aguas más sosegadas. Y era tiempo, Stephen, pues ya veía una pared negra que se interponía entre mi vista y la mitad del grupo, punto luminoso que siempre me servía de brújula. Hubiera perdido el rumbo si hubiese derivado la mitad más del ancho de mi cuerpo.
 Fui a dar en el extremo opuesto, precisamente en el ángulo de esa cerca negra, que no era otra cosa sino la pared de la galería, y volví a emprender mi carrera. Por esta parte subía el terreno a la manera en que bajaba por la otra. Yo corría cuanto me era posible, para conservar el calor a mis miembros helados, y a los cuales se pegaba la pesada ropa de mi vestido de viaje. El grupo se presentaba más distintamente; me acerqué, le alcancé.
 El grupo se paró de sopetón y me hallaba yo bastante cerca para distinguir enfrente de él una puerta abierta en la pared del subterráneo. Se abrió la puerta y las antorchas desaparecieron.
 Ay! Stephen, este golpe, que debía haber previsto, me aterrorizó. Tuve la imprudencia de dar muchas vueltas sobre mí mismo para buscar a lo lejos una luz, algo que pudiese guiarme; no vi nada, y cuando me paré halléme en la imposi-

bilidad de conocer la dirección que debía seguir. Las antorchas habían desaparecido, ¿hacia qué parte? Ya no me acordaba. El ruido de la cascada aún se oía; pero perdido entre las desigualdades bóvedas del subterráneo, llegaba a mis oídos como un sordo murmullo resonando ya a la derecha, ya a la izquierda; así delante como atrás.
 Me vi perdido, y me dejé caer de rodillas sin fuerzas y sin ánimo. Me lamentaba como un niño, lloraba cual mujer, y comprímame en mis labios la blasfemia, compaña de toda debilidad.
 Pero Dios había determinado que esta noche llegase mi marido al colmo, y hubiera sido muy dichoso de morir perdido en la lobreguez de aquellas inmensas galerías.
 En el momento en que mi desesperación me clavaba inerte en el suelo húmedo del subterráneo, oí resonar a lo lejos el torpe paso de un hombre y oíase una voz que cantaba coplas lugareñas.
 Me separé del medio del camino y me arrimé a la pared de la galería. Pasó el hombre cantando siempre. Yo creo que era Saunie, nuestro postillón; yo le seguí. Saunie no llevaba antorcha, pero cantaba, y a más el ruido de sus torpes pasos hubiera sido suficientes para guiarme.
 Caminamos todavía algunos mi-

nutos. En todo creo que estuve media hora en el subterráneo; y al cabo de este tiempo oí una puerta que rechinaba sobre sus goznes herrumbrosos, cesando de repente los pasos de Saunie.
 Me encontré solo y sin guía; pero estaba muy cerca del fin, y me parecía que alguna cosa relucía débilmente enfrente de mí.
 Aquí es en donde pude juzgar, Stephen, o más bien conjeturar la inmensa extensión de aquel subterráneo. La luz que yo veía; venía de afuera: era el reflejo de un reflejo, porque los rayos de la luna no podían penetrar hasta allá bajo. Este resplandor daba sobre un lienzo de pared revocada en que precisamente estaba la puerta por donde había entrado Saunie, y sin duda me dio que él los raptos de mi hermana.
 Desde el paraje, en que me hallaba no podía ver de donde venía la luz; pero al llegar junto a la puerta apercebí a una grande altura un agujero, que me mostró el cielo estrellado.
 Terminaban a mis lados las paredes de la galería, y yo me hallaba en una especie de semicírculo, cuyas extremidades estaban iluminadas vagamente por la luz que bajaba del agujero. Las galerías eran doce o quince semejantes a la que yo acababa de dejar: tan anchas como ésta y sin duda tan largas.

Si la muerte no asaltaba en aquel camino, bien podría uno correr por muchos días por aquel tenebroso laberinto, Stephen!...
 Desde la distancia de abajo me pareció que el agujero estaba cubierto con una red. En la boca de tener una reja de hierro, que es como el respiradero de aquellas gigantescas cavernas. Y por fuerza debí haberle visto, Stephen, porque debe de estar a la superficie del suelo.
 Mac-Nab vaciló, y después de poco dijo así: Hay el agujero tragón, al cual el antiguo laird de Crewe hizo echar mil carros de tierra sin poder llenar, según dice la crónica... Yo mismo he dejado caer muchas veces gruesos guijeros sin oír el ruido de su caída.
 —¿Y dónde está situado ese agujero? preguntó Perceval.
 —A cincuenta pasos antes de las gradas de Crewe respondió el joven médico.
 —De suerte que yo estaba debajo del patio del castillo, repuso lentamente Perceval; de suerte que el espacio comprendido más allá de la puerta, debe estar debajo del mismo castillo.
 —Así lo juzgo, murmuró Stephen, ¿qué hay pues más allá de aquella puerta?
 —Mucho tiempo ha que os hubiera confiado esta lúgubre historia, amigo, repuso Frank en vez de contestar, si en el fondo de mi

corazón no tuviese una sospecha terrible, y que hace una hora confirmo fatalmente cada una de vuestras palabras. No me interrumpáis: mi intención es no ocultaros nada. Todas esas cosas, como el semicírculo, el respiradero, las galerías, llamaron muy poco mi atención, porque no estaba yo allí para mirar o reflexionar.
 Empujé la puerta que se abrió por sí misma y se cerró detrás de mí. Al instante hirió mis oídos un ruido confuso de cantos y de risas. Tanteando en la obscuridad encontré otra puerta que cedió como la primera. Escapóse de mi pecho un grito de admiración y cerré los ojos deslumbrados por el repentino resplandor de mil bujías, cuya luz se reflejaba en facetas de innumerables cristales, y se esparramaba en raudales centelleantes, que con sus fuegos cruzados confundían la vista.
 XVIII
ORGÍA

profunda en que poco hace iba a tientas.
 La sala tenía la forma de nave, y juzgo que había servido de capilla católica, sea en tiempo de las primeras persecuciones que los cristianos sufrieron en nuestras islas, sea en la época de las persecuciones más modernas que trajo consigo la reforma. Sus paredes formadas de enormes piedras húmedas, despedían en empañados reflejos la relumbrante luz de las arañas.
 A lo último de la nave, en el lugar en que las iglesias tienen comúnmente el altar mayor, se levantaba un tablado donde había una orquesta completa, compuesta de músicos vestidos con trajes brillantes y una magnificencia teatral.
 Había en el centro una gran mesa cubierta de botellas y de manjares exquisitos, alrededor de la cual estaban sentados cuarenta o cincuenta frailes vestidos con el austero hábito de los discípulos de San Francisco: llevaban todos largas barbas, que ocultaban las tres cuartas partes de su cara. Al lado de cada uno de los falsos frailes había una mujer afeitada magníficamente, con los pechos descubiertos y la cabellera suelta sembrada de diamantes o de flores.
 Esos hombres y esas mujeres bebían y reían locamente. La antigua capilla resonaba con los in-